



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

29 NOV 2024

RES.H.Nº

1793/24

Expte. N° 4729/23

VISTO:

La Resolución H.1430/24 mediante la cual se designa a la Sra. Mónica Mercedes Vicente, en el cargo de Director de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE la Res. CS-280/16 establece: "Cuando un agente de planta permanente acceda a una categoría de nivel superior en una misma dependencia, se utilizará el termino PROMOVER, en lugar de DESIGNAR".

QUE el Articulo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que en el Artículo 1° de la Resolución H.1430/24, donde dice: "DESIGNAR", debe decir: "PROMOVER".

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Publíquese en el Boletín Oficial.

Lic, MARCELA AMALIA ALVAREZ SEGRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSA ALTA - SOLUTION OF THE PARTY OF

Lic. GABINELA CARETTA VICEDECANA Facultad de Humanidades - UNSa